



MTRA. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. X AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.  
PRESENTE:



Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 22, 26, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **jueves 25 de septiembre del 2025 a las 13:30 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente:

-----  
-----  
**ORDEN DEL DÍA**  
-----  
-----

**PRIMERO.** - Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.

**SEGUNDO.** - Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

**TERCERO.** - Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día.

**a).** - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización de la propuesta de Donación del predio ejidal identificado como lote 1 de la manzana 8 del asentamiento humano número 13 del Ejido Primo Tapia, mismo que se identifica y ubica en la calle Cipriano Portugal con una superficie de 4,314,794 m<sup>2</sup> a favor del municipio de Playas de Rosarito, Baja California.

**b).** - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Mtra. María del Rocío Adame Muñoz, relativo a la autorización del convenio de colaboración para la regularización de asentamientos humanos irregulares y para la continuidad en el proceso de titulación de los fraccionamientos que fueron autorizados previamente por este programa, que celebran por una parte el H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y por otra parte el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI).



c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Mtra. Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la 6ta Modificación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, del Instituto Municipal del Deporte (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el Acta 09 del día 10 de septiembre del 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1062/2025.

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Mtra. Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la 5ta Modificación Programática correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, del Instituto Municipal del Deporte (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el Acta 09 del día 10 de septiembre del 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1063/2025.

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Mtra. Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos y Creación de Partida correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, de la Dirección de Movilidad, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1064/2025

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Mtra. Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1067/2025.

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Mtra. Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la Ampliación y Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1065/2025.

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Mtra. Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2025**, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito, B.C. (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el Acta Extraordinaria 001 del día 11 de septiembre del 2025, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1068/2025.

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Tesorera Municipal Mtra. Daniela Lizbeth Urias Barajas, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos y Creación de Partidas**



Playas de  
Rosarito  
10mo Ayuntamiento



correspondiente al ejercicio fiscal 2025, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-10mo-1066/2025.

**CUARTO.-** Informe de Comisiones.

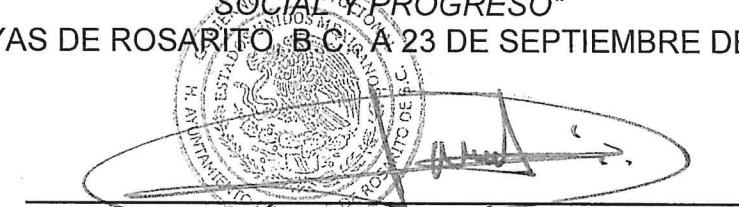
**QUINTO.-** Asuntos Generales.

**SEXTO.-** Clausura de la sesión.

**ATENTAMENTE:**

"2025, AÑO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR  
SOCIAL Y PROGRESO"

PLAYAS DE ROSARITO, B.C. A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025



LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO  
SECRETARIO GENERAL DEL H. X AYUNTAMIENTO  
DE PLAYAS DE ROSARIO, B.C.